

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES;

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEFINITIVO DE OFERTAS ECONOMICA (SOBRE B) (Referencia: AMGH-CCC-CP-2025-0004).

Siendo las una de la tarde (01:00 pm) del día cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández, integrados por: Abelito Suriel Alcalde Municipal y Presidente del Comité de Compras, Licda. Michelly Surun Polanco Tesorera, Licda. Andrea Amado Rojas Consultora Jurídica, Lenilsa Vilorio Gil Enc. Libre Acceso a la Información, Abelito Soto Enc. Planificación y Desarrollo, para conocer y decidir sobre lo siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Económica (Sobre B) y Recomendación de Adjudicación,

CONSIDERANDO: Que en fecha 28 de noviembre del 2025 fue abierta la oferta económica para el presente **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES CANDOR, GEN Y VILLA OLIMPICA, REFERENCIA NO. AMGH-CCC-CP-2025-0004**, por parte del oferente 1) **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO, SRL**, manifestado en acto de Apertura.

CONSIDERANDO: Que luego de la Evaluación Definitiva de los Peritos, en fecha 01 de diciembre del 2025, no se requirieron documentos de errores aritméticos al oferente 1) **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO, SRL**

CONSIDERANDO: Que en fecha 03 de diciembre del 2025, fue recibido el Informe Definitivo de Evaluación Económica (SOBRE B) del presente procedimiento de **COMPARACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES CANDOR, GEN Y VILLA OLIMPICA, REFERENCIA NO. AMGH-CCC-CP-2025-0004**, suscrito por los señores: **JOALIAN FERMIN FLETE, RAMON EDUARDO POLANCO y DIEGO ALVARADO MARTINEZ**, quienes fueron los peritos designados para este procedimiento, quienes concluyeron su informe con el siguiente enunciado:

“Una vez realizada la Evaluación Económica Definitiva, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contratación los resultados finales de dicha evaluación, y la recomendación de Adjudicación del proceso presente el día establecido en el cronograma de actividades:

Resultados definitivos consolidados de la evaluación de las Ofertas Económica del procedimiento: CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES CANDOR, GEN Y VILLA OLIMPICA, REFERENCIA NO. AMGH-CCC-CP-2025-0004

Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO, SRL	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda ADJUDICAR "Oferta Económica",	ADJUDICAR,

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Reglamento No. 416-2023 es responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones la aprobación del Informe Definitivo de Ofertas Económica (Sobre B) que para este procedimiento emiten los peritos designados para el procedimiento.

- **VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha 6 de agosto del año 2006 y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006.
- **VISTO:** El Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 12 de septiembre del año 2023.
- **VISTO:** El Pliego de Condiciones específicas para la Comparación de Precios para la Construcción de Aceras y Contenes en los sectores Candor, gen y Villa Olímpica de Gaspar Hernández.
- **VISTO:** El Acto de Apertura del Sobre B.
- **VISTO:** El Informe Definitivo de Ofertas Económica Emitido por el equipo de Peritos designados para el procedimiento.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

- **PRIMERO:** Aprobar íntegramente el informe Definitivo de la evaluación de propuestas Económicas del Procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES EN LOS SECTORES CANDOR, GEN Y VILLA OLIMPICA, REFERENCIA NO. AMGH-CCC-CP-2025-0004** realizado por los peritos designados y El Departamento de Compras del Ayuntamiento Municipal de Gaspar Hernández y por lo tanto **ADJUDICA** la compañía **GRUPO PARSAN PAREDES Y SANTIAGO, SRL**. RNC: 132714431, RPE: 114992 con valor de Cuatro millones trescientos ochenta y cinco mil doscientos ochenta pesos con cuarenta y dos centavos (RD\$4,385,280.42), la Oferta Económica del Sobre B del presente proceso conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.

- **SEGUNDO:** Ordenar al Departamento de Compras de este Ayuntamiento que Notifique al Oferente la **ADJUDICACION** a la fecha y hora indicada en el Cronograma de Actividades del presente proceso conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Condiciones.
- **CUARTO:** Ordenar que la presente acta sea publicada en los portales correspondientes para conocimiento de todos los participantes.

Concluida con esa resolución, se dio por terminada la sesión, hoy día cuatro (04) de diciembre del año 2025, en fe de lo cual se levanta la presenta acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.



Michelly Surun P.
Licda. Michelly Surun Polanco
Tesorera Municipal

Abelito Suriel
Abelito Suriel
Alcalde
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Abelito Soto
Abelito Soto
Enc. Planificación y Desarrollo



Andrea Amado Rojas
Licda. Andrea Amado Rojas
Consultora Jurídica



Lenilisa Vilorio Gil
Lenilisa Vilorio Gil
Libre Acceso a la Información

